



NIT. 860.028.093-7

**CORPORACIÓN DE ABASTOS DE BOGOTÁ S.A. CORABASTOS
COMITÉ EVALUADOR Y/O ASESOR DE CONTRATACIÓN**

PROCESO DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA No. 005 DE 2017

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y
EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS**

En el Despacho de la Oficina Jurídica de la Corporación de Abastos de Bogotá S.A, CORABASTOS, se reunieron el Doctor NELSON DARIO RAMIREZ ROJAS - Jefe de la Oficina de Jurídica, el Doctor JAIME FLECHAS OTÁLORA Subgerente Administrativo y Financiero, y el Doctor José A. Vásquez – Intermediario de Seguros Delima Marsh S.A, integrantes del Comité Evaluador y/o Asesor asignado para la presente Convocatoria Pública; con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes y evaluar el contenido de las propuestas presentadas, de conformidad con las reglas establecidas tanto en el pliego de condiciones como en la Adenda No 1 expedida dentro del proceso de selección por Convocatoria Pública No. 005 de 2017, con el siguiente orden:

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación de las comunicaciones presentadas por los proponentes Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A.
2. Declaratoria de las propuestas habilitadas para continuar en el proceso y acceder a la evaluación de su propuesta.
3. Evaluación de propuestas de conformidad con los puntajes a otorgar.
4. Recomendación de Comité.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PRESENTACIÓN DE LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES SEGUROS DEL ESTADO S.A. Y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A

El Comité Evaluador pone a consideración las solicitudes impetradas por las aseguradoras Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A. el día 3 de mayo de 2017 a través de correo electrónico, así:



NIT. 860.028.093-7

El suscrito Doctor **JAIME YESID PEÑA CORTES**, obrando en nombre y representación de **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, teniendo en cuenta lo estipulado en el capítulo No. 6 y el cronograma de la invitación mencionada en la referencia, hemos revisado el informe de verificación de requisitos habilitantes publicado en la página web de la Entidad, nos permitimos manifestar que están en armonía con el pliego de condiciones, y no procede de parte de nuestra Compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** ninguna observación.

El suscrito Doctor **JAIME YESID PEÑA CORTES**, obrando en nombre y representación de **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.**, teniendo en cuenta lo estipulado en el capítulo No. 6 y el cronograma de la invitación mencionada en la referencia, hemos revisado el informe de verificación de requisitos habilitantes publicado en la página web de la Entidad, nos permitimos manifestar que están en armonía con el pliego de condiciones, y no procede de parte de nuestra Compañía **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.** ninguna observación.

2. RESPUESTA A LAS COMUNICACIONES PRESENTADAS.

Una vez analizadas las comunicaciones de los proponentes Seguros del Estado S.A. y Seguros de Vida del Estado S.A. en las cuales manifiestan no tener observación alguna frente a los Informes de Verificación de Requisitos Habilitantes, previamente publicados en la página web de la Corporación, el Comité Evaluador debe indicar que si bien dentro del cronograma del proceso contractual se determinó que una vez se publicara el informe mencionado se le otorgaban cuatro (4) días hábiles a los proponentes para que realizaran las respectivas observaciones, aclararan o subsanaran documentos; periodo comprendido del 2 al 5 de mayo de 2017, sin embargo los proponentes manifiestan no tener observación alguna, sumado a ello éstos fueron las únicas aseguradoras que presentaron propuesta dentro del proceso de convocatoria, motivo por el cual con fundamento en el principio de economía procesal es viable obviar los términos plasmados en el cronograma, con el propósito de seguir adelante con las etapas siguientes.

3. DECLARATORIA DE LAS EMPRESAS HABILITADAS PARA CONTINUAR EN EL PROCESO Y ACCEDER A LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA.

Por lo anterior se concluye que las propuestas presentadas por parte de **SEGUROS DEL ESTADO S.A. y SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A** se declaran **HABILES** para continuar en el proceso de selección, pues las mismas acreditaron el cumplimiento de los requisitos habilitantes (jurídicos, financieros y técnicos) de conformidad con los términos señalados en el pliego de condiciones de la Convocatoria Pública No 005 de 2017 y su Adenda No 1.

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTAJES A OTORGAR.

CUADRO No 5

CONSOLIDADO GRUPO No. 1						
RAMO	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	% DE INCIDENCIA	PUNTAJE FINAL
	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	PRIMAS				SEGUROS DEL ESTADO S.A.
	Todo Riesgo Daños Materiales	0,00	500,00			100,00
Seguro de Automóviles	50,00	500,00	100,00	650,00	7,16%	46,54
Manejo Global para Entidades Oficiales	0,00	500,00	100,00	600,00	4,28%	25,68
Responsabilidad Civil Extracontractual	0,00	500,00	100,00	600,00	4,87%	29,22
Transporte de Valores	0,00	500,00	100,00	600,00	1,58%	9,48
TOTAL PUNTAJE CON PORCENTAJE DE INCIDENCIA						603,58

CONSOLIDADO GRUPO No. 2						
RAMO	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	% DE INCIDENCIA	PUNTAJE FINAL
	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	PRIMAS				



CORABASTOS®

“Recogemos la mejor cosecha”

NIT. 860.028.093-7

	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.					SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
Seguro de Vida Grupo Empleados	0,00	500,00	100,00	600,00	100,00%	600,00

CONSOLIDADO GRUPO No. 3						
RAMO	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	% DE INCIDENCIA	PUNTAJE FINAL
	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	PRIMAS				
	SEGUROS DEL ESTADO S.A.					SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores	0,00	500,00	100,00	600,00	100,00%	600,00

CONSOLIDADO GRUPO No. 4						
RAMO	FACTOR TECNICO	FACTOR ECONOMICO	FACTOR APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	TOTAL PUNTAJE	% DE INCIDENCIA	PUNTAJE FINAL
	CONDICIONES COMPLEMENTARIAS	PRIMAS				
	SEGUROS DEL ESTADO S.A.					SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Seguro de Obligatorio "SOAT"	NO APLICA	900,00	100,00	1000,00	100,00%	1000,00



CORABASTOS®

“Recogemos la mejor cosecha”

NIT. 860.028.093-7

EVALUACIÓN ECONÓMICA – CUADRO No 7

RAMOS	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
	Valor Asegurado	Vigencia Obligatoria 365 Días	Vigencia Adicional Ofrecida	Prima con IVA 19% Ofrecida Vigencia Total 368 días	Puntos
Todo Riesgo Daño Material	\$ 104.178.834.974	365 Días	3 días	\$ 368.976.401	500,00
Automóviles	\$ 722.600.000	365 Días	3 días	\$ 39.013.273	500,00
Manejo Global Entidades Estatales	\$ 450.000.000	365 Días	3 días	\$ 18.194.676	500,00
Seguro de Transporte de Valores	\$ 200.000.000	365 Días	3 días	\$ 4.799.123	500,00
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$ 2.200.000.000	365 Días	3 días	\$ 6.598.795	500,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA				\$ 437.582.268	

GRUPO No 2

RAMO	SEGUROS VIDA DEL ESTADO S.A.				
	Valor Asegurado	Vigencia Obligatoria 365 Días	Vigencia Adicional Ofrecida	Prima Ofrecida Vigencia Total 368 días	Puntos
Seguro de Vida Grupo Empleados	\$ 4.175.517.090	365 Días	3 días	\$ 22.114.539	500,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 4.175.517.090			\$ 22.114.539	500,00

GRUPO No 3

RAMO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
	Valor Asegurado	Vigencia Obligatoria 365 Días	Vigencia Adicional Ofrecida	Prima con IVA 19% Ofrecida Vigencia Total 368 días	Puntos

Seguro de Responsabilidad Civil Directores y Administradores	\$ 2.000.000.000	365 Días	3 días	\$ 95.982.466	500,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ 2.000.000.000			\$ 95.982.466	500,00

GRUPO No 4

RAMO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.				
	Valor Asegurado	Vigencia Obligatoria Doce (12) Meses	Vigencia Adicional Ofrecida	Prima Anual Ofrecida Vigencia 365 días	Puntos
Seguro de Obligatorio "SOAT"	SEGÚN LEY	365 Días	NO APLICA	\$ 9.320.280	900,00
TOTAL PROPUESTA ECONOMICA	\$ -			\$ 9.320.280	900,00

PROPONENTE	TOTAL PROPUESTA ECONÓMICA
SEGUROS DEL ESTADO S.A.	\$542.885.013
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	\$22.114.539

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Conforme a lo anterior el Comité Evaluador y/o Asesor recomienda al Gerente General adjudicar el objeto de la Convocatoria Pública No 005 de 2017 al proponente **SEGUROS DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.578-6**, por un valor de **QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRECE PESOS M/CTE (\$542.885.013) INCLUIDO IVA**, respecto de los Grupos 1, 3 y 4.

Igualmente recomienda al Gerente General adjudicar el objeto de la Convocatoria Pública No 005 de 2017 al proponente **SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. NIT. 860.009.174-4** por un valor de **VEINTIDÓS MILLONES CIENTO CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$22.114.539)**, respecto del Grupo 2.



Respeto de los términos plasmados en el cronograma del proceso se recomienda adelantarlos hasta la etapa de adjudicación para el día nueve (9) de mayo de 2017, por las razones anteriormente expuestas en el numeral 2 del presente documento.

Siendo las 2:30 PM, del día viernes 5 de mayo de 2017, agotado el orden del día se da por terminada la reunión del Comité de Evaluador y/o Asesor de Contratación de la Corporación, convocado para la fecha y en constancia se firma por quienes en ella intervenimos, quedando la presente Acta de Evaluación a disposición de los interesados en la Oficina Jurídica, procediéndose a realizar la publicación en la página Web de CORABASTOS a efectos de surtir el trámite de traslado de conformidad con el pliego de condiciones.

Original Firmado

NELSON DARIO RAMIREZ ROJAS
Jefe de la Oficina Jurídica

Original Firmado

JAIME FLECHAS OTÁLORA
Subgerente Administrativo y Financiero

Original Firmado

JOSE A. VASQUEZ
Intermediario de Seguros – Delima Marsh S.A.